



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS  
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ D.T.

NOTIFICACIÓN POR AVISO  
NT 00395 DE 02 DE JULIO DE 2025



Bogotá D.C., 02 de julio de 2025.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Bogotá D.C., hace saber que el 30 de abril de 2025, emitió acto administrativo **RESOLUCIÓN NÚMERO RT 00356 DE 30 DE ABRIL DE 2025** "Por la cual se inscribe unas solicitudes en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente ID 97205 - 97228 - 97231 - 97241".

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, al señor **Germán Ocampo Gaviria**, quien se identifica con registro civil de nacimiento 830406-02626, fue reclutado y desaparecido por actores armados ilegales en el municipio de Miraflores en el año 1998 siendo menor de edad (15 años) y de quien se desconoce la información sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco (05) días.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Bogotá D.C., dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente aviso o a su desfijación, advirtiendo que, una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 39 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011-CPACA-.

El presente AVISO se publica a los tres (03) días, del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO

Directora Territorial Bogotá D.T.

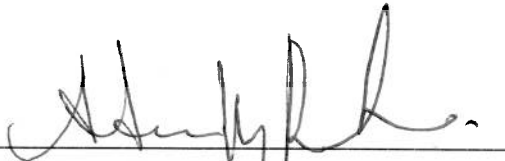
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá

Carrera 13° No. 29-24 piso 5 Parque Empresarial Bavaria Manzana 1  
Servicio al Público y correspondencia Carrera 13° No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2  
Teléfono. (571) 3770300 Extensión 1315 - Celular 3223463479  
Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Síguenos en: @URestitucion

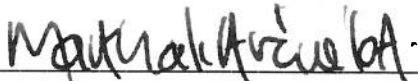
**FECHA DE FIJACIÓN** Bogotá D.C., jueves tres (03), del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 8:00 am. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días (03, 04, 07, 08, y 09 del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), hasta las 5:00 pm del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.



**ADRIANA REY RODRIGUEZ**

Abogada Secretarial Dirección Territorial Bogotá/Dependencia Jurídica.  
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

**CONSTANCIA DES-FIJACIÓN.** Bogotá D.C. jueves diez (10), del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025). En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 p.m.



**MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO**

Directora Territorial Bogotá D.T.  
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V4

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá**

Carrera 13ª No. 29-24 piso 5 Parque Empresarial Bavaria Manzana 1  
Servicio al Público y correspondencia Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2  
Teléfono. (571) 3770300 Extensión 1315 - Celular 3223463479  
Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Síguenos en: @URestitucion